

# **Las Creencias Básicas del Cristianismo Bíblico**

**Basado en el histórico Catecismo Menor de Westminster, adoptado en Inglaterra en 1647.**

Como hombres y mujeres, niños y niñas, nuestro principal propósito es glorificar a Dios y disfrutarlo para siempre (1 Cor. 10:31; Rom. 11:36; Sal. 73:25-28).

La Palabra de Dios, que está contenida en las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, es la única regla que nos dirige cómo podemos glorificarlo y disfrutarlo (2 Tim. 3:16; Ef. 2:20; 1 Juan 1:3-4). Las Escrituras enseñan principalmente lo que el hombre debe creer acerca de Dios y qué deber requiere Dios del hombre (2 Tim. 1:13; 3:16).

Dios es Espíritu: infinito, eterno e inmutable en su ser, sabiduría, poder, santidad, justicia, bondad y verdad (Juan 4:24; Job 11:7-9; Sal. 90:2; Santiago 1:17; Éxodo 3:14; Salmo 117:5; Apocalipsis 4:8; 15:4; Éxodo 34:6-7). Hay un solo Dios, el Dios vivo y verdadero (Deut. 6:4; Jer. 10:10). Hay tres personas en la Deidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; y estos tres son un solo Dios, el mismo en sustancia, iguales en poder y gloria (1 Juan 5:7; Mateo 28:9).

Los decretos de Dios son Su propósito eterno, según el consejo de Su voluntad, por el cual, para Su propia gloria, ha preordenado todo lo que sucederá (Ef. 1:4, 11; Rom. 9:22-23).

Dios ejecuta Sus decretos en las obras de la creación y la providencia. La obra de la creación es que Dios haga todas las cosas de la nada por la palabra de su poder en el espacio de seis días y todo muy bien (Gén. 1; Heb. 11:3). Dios creó al hombre, varón y mujer, a su propia imagen, en conocimiento, justicia y santidad, teniendo dominio sobre las criaturas (Gén. 1:26-28; Col. 3:10; Ef. 4:24). Las obras de providencia de Dios son Su preservación y gobierno de todas Sus criaturas y todas sus acciones, y estas obras son santísimas, sabias y poderosas (Sal. 145:17; Sal. 104:24; Isa. 28:29; Heb. 1:3; Sal. 103:19; Mateo 10:29-31).

Cuando Dios creó al hombre, hizo con él un pacto de vida, bajo la condición de perfecta obediencia, prohibiéndole comer del árbol de la ciencia del bien y del mal, para que no fuera sometido al dolor de la muerte (Gál. 3:12, Génesis 2:17). Nuestros primeros padres, abandonados a la libertad de su propia voluntad, cayeron del estado en el que fueron creados al pecar contra Dios (Gén. 3:6-8, 13; Ecl. 7:29).

El pecado es cualquier falta de conformidad o transgresión de la ley de Dios (1 Juan 3:4). El pecado por el cual nuestros primeros padres cayeron del estado en el que fueron creados fue el de comer del fruto prohibido (Génesis 3:6). Habiendo sido hecho el pacto con Adán, no sólo para él mismo, sino para su descendencia; toda la humanidad, descendiendo de él por nacimiento ordinario, pecó en él y cayó con él en su primera transgresión (Gén. 2:16-17; Rom. 5:12; 1 Cor. 15:21-22). La caída llevó a la

humanidad a un estado de pecado y miseria (Rom. 5:12). La pecaminosidad de este estado en el que cayó el hombre consiste en la culpa del primer pecado de Adán, la falta de justicia original y la corrupción de toda su naturaleza, que comúnmente se llama pecado original, junto con todas las transgresiones actuales que proceden de él (Rom. 5:12, 19; Romanos 5:10-20; Efesios 2:1-3; Santiago 1:14-15; Mateo 15:19). Toda la humanidad, por su caída, perdió la comunión con Dios, está bajo su ira y maldición, y por eso está expuesta a todas las miserias en esta vida, a la muerte misma y a los dolores del infierno para siempre (Gén. 3:8, 10, 24; Efesios 2:2-3; Gálatas 3:10; Lamentaciones 3:39; Romanos 6:23; Mateo 25:41, 46).

Habiendo Dios, por su mera complacencia, desde toda la eternidad, elegido a algunos para la vida eterna, entró en un pacto de gracia para librarlos del estado de pecado y miseria, y llevarlos a un estado de salvación por un Redentor (Efesios 1:4; Romanos 3:20-22; Gálatas 3:21-22). El único Redentor de los escogidos de Dios es el Señor Jesucristo, quien, siendo el Hijo eterno de Dios, se hizo hombre y así fue y sigue siendo Dios y hombre en dos naturalezas distintas y una sola persona para siempre (1 Tim. 2:5-6; Juan 1:14; Romanos 9:5; Lucas 1:35; Col. 2:9; Heb. 7:24-25). Cristo, el Hijo de Dios, se hizo hombre, tomando para sí un cuerpo verdadero y un alma razonable [racional], siendo concebido por obra del Espíritu Santo en el vientre de la Virgen María y nacido de ella, pero sin pecado (Heb. 2:14, 16; 10:5; Mateo 26:38; Lucas 1:27, 31, 35, 42; Gálatas 4:4; Heb. 4:15; 7:26).

Cristo, como nuestro Redentor, ejecuta los oficios de profeta, sacerdote y rey, tanto en su estado de humillación como de exaltación (Hechos 3:21-22; Heb. 12:25; 2 Cor. 13:3; Heb. 5:5-7; 7:25; Sal. 2:6; Isa. 9:6-7; Mateo 21:5; Sal. 2:8-11). Cristo ejecuta el oficio de profeta al revelarnos por su palabra y Espíritu la voluntad de Dios para nuestra salvación (Juan 1:18; 1 Pedro 1:10-12; Juan 15:15; 20:31). Cristo ejecuta el oficio de sacerdote al ofrecerse una sola vez a sí mismo, como sacrificio para satisfacer la justicia divina y reconciliarnos con Dios, y al interceder continuamente por nosotros (Heb. 9:14, 28; 2:17; 7:24-25). Cristo ejecuta el oficio de rey al someternos a sí mismo, al gobernarnos y defendernos, y al restringir y conquistar a todos sus enemigos y a los nuestros (Hechos 15:14-16; Isaías 32:22; 32:1-2; 1 Corintios 15:25; Sal. 110).

La humillación de Cristo consistió en nacer, y eso en condición baja, hecho bajo la ley, sufrir las miserias de esta vida, la ira de Dios y la muerte maldita de la cruz; en ser sepultado y continuar bajo el poder de la muerte por un tiempo (Lucas 2:7; Gálatas 4:4; Heb. 12:2-3; Isaías 53:2-3; Lucas 22:44; Mateo 27:46; Fil. 2:8; 1 Cor. 15:3-4; Hechos 2:24-27, 31). La exaltación de Cristo consistió en resucitar de entre los muertos al tercer día, en ascender al cielo, en sentarse a la diestra de Dios Padre y en venir a juzgar al mundo en el día postrero (1 Cor. 15:4; Marcos 16:19; Efesios 1:20; Hechos 1:11; 17:31).

Somos hechos partícipes de la redención adquirida por Cristo mediante la aplicación eficaz de ella por su Espíritu Santo (Juan 1:11-12; Tito 3:5-6). El Espíritu nos aplica la redención adquirida por Cristo al obrar la fe en nosotros y así unirnos a Cristo en nuestro llamamiento eficaz (Efesios 3:17; 1 Corintios 1:9). El llamamiento eficaz es la

obra del Espíritu de Dios, mediante el cual, convenciéndonos de nuestro pecado y miseria, iluminando nuestra mente en el conocimiento de Cristo y renovando nuestra voluntad, Él nos persuade y nos capacita para abrazar a Jesucristo, quien se ofrece gratuitamente para nosotros en el evangelio (2 Tim. 1:9; 2 Tes. 2:13-14; Hechos 2:37; 26:18; Eze. 36:26-27; Juan 6:44-45; Fil. 2:13). Aquellos que son efectivamente llamados participan en esta vida de la justificación, la adopción y la santificación, y de los diversos beneficios que en esta vida los acompañan o fluyen de ellos (Ro. 8:30; Ef. 1:5; 1 Cor. 1:26, 30).

La justificación es un acto de la gracia gratuita de Dios, en el que Él perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos ante sus ojos sólo por la justicia de Cristo, que nos es imputada y recibida solamente por la fe (Rom. 3:24-25; 4:6-8; 2 Cor. 5:19, 21; Rom. 5:17-19; Gál. 2:16; Fil. 3:9).

La adopción es un acto de la gracia gratuita de Dios, por el cual somos recibidos en el número de los hijos de Dios y tenemos derecho a todos los privilegios de los hijos de Dios (1 Juan 3:1; Juan 1:12; Romanos 8:17).

La santificación es la obra de la gracia gratuita de Dios, por la cual somos renovados en todo el hombre según la imagen de Dios y somos capacitados cada vez más para morir al pecado y vivir para la justicia (2 Tes. 2:13; Ef. 4:23-24; Romanos 6:4, 6; 8:1).

Los beneficios que en esta vida acompañan o fluyen de la justificación, la adopción y la santificación son la seguridad del amor de Dios, la paz de conciencia, el gozo en el Espíritu Santo, el aumento de la gracia y la perseverancia en estos hasta el fin (Romanos 5:1-2, 5; 14:17; Prov. 4:18; 1 Juan 5:13; 1 Pedro 1:5).

Las almas de los creyentes al morir son perfeccionadas en santidad e inmediatamente pasan a la gloria y sus cuerpos, estando todavía unidos a Cristo, descansan en sus tumbas hasta la resurrección en el último día (Heb. 12:23; 2 Cor. 5:1, 6, 8; Fil. 1:23; Lucas 23:43; 1 Tes. 4:14; Isaías 57:2; Job 19:26-27). En la resurrección, los creyentes, resucitados en gloria, serán abiertamente reconocidos y absueltos en el día del juicio y perfectamente bendecidos en el pleno disfrute de Dios por toda la eternidad (1 Cor. 15:43; Mat. 25:23; 10:32; 1 Juan 3:2; 1 Cor. 13:12; 1 Tes. 4:17-18).

El deber que Dios exige del hombre es la obediencia a su voluntad revelada (Miq. 6:8; 1 Sam. 15:22). La regla que Dios al principio reveló al hombre para su obediencia fue la ley moral (Rom. 2:14-15; 10:5). La ley moral se resume en los Diez Mandamientos (Deuteronomio 10:4; Mateo 19:17). La suma de los Diez Mandamientos es amar al Señor nuestro Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas y con toda nuestra mente; y amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos (Mateo 22:37-40).

El prefacio de los Diez Mandamientos contiene estas palabras: "Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre" (Éxodo 20:2). El prefacio a los Diez Mandamientos nos enseña que debido a que Dios es el Señor y nuestro Dios y

Redentor, estamos obligados a guardar todos Sus mandamientos (Lucas 1:74-75; 1 Pedro 1:15-18).

El primer mandamiento es: "No tendrás dioses ajenos delante de mí" (Éxodo 20:3). El primer mandamiento requiere que conozcamos y reconozcamos que Dios es el Dios santo, verdadero y nuestro Dios, y que lo adoremos y glorifiquemos en consecuencia (1 Crón. 28:9; Deuteronomio 26:17; Mateo 4:10; Sal. 29:2). El primer mandamiento prohíbe negar o no adorar y glorificar al Dios verdadero como Dios y nuestro Dios, y dar esa adoración y gloria a cualquier otro, que a Él se debe solamente (Sal. 14:1; Rom. 1:21; Sal. 81:10-11; Romanos 1:25-26). Las palabras delante de Mí en el primer mandamiento nos enseñan que Dios, que ve todas las cosas, se da cuenta y se disgusta mucho con el pecado de tener cualquier otro Dios (Ezequiel 8:5-6; Salmo 46:20-21).

El segundo mandamiento es: "No te harás ídolo ni ninguna semejanza de lo que está arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra; no te postrarás ante ellos, ni les sirvo, porque yo, Jehová vuestro Dios, soy Dios celoso, que visito la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, pero hago misericordia con millares, con los que me aman y guarda mis mandamientos" (Éxodo 20:4-6). El segundo mandamiento requiere el recibir, observar y mantener puros e íntegros todos los cultos y ordenanzas religiosas que Dios ha designado en Su Palabra (Deuteronomio 32:46; Mateo 28:20; Hechos 2:42). El segundo mandamiento prohíbe adorar a Dios mediante imágenes o cualquier otra forma no señalada en Su Palabra (Deuteronomio 4:15-19; Éxodo 32:5, 8; Deuteronomio 11:31-32). Las razones adjuntas al segundo mandamiento son la soberanía de Dios sobre nosotros, su interés en nuestra pureza y el celo que tiene por su propia adoración (Sal. 95:2-3; 45:11; Éxodo 34:13-14).

El tercer mandamiento es: "No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano, porque Jehová no dará por inocente al que tome su nombre en vano" (Éxodo 20:7). El tercer mandamiento requiere el uso santo y reverente de los nombres, títulos, atributos, ordenanzas, Palabra y obras de Dios (Mat. 6:9; Deut. 28:58; Sal. 68:4; Apoc. 15:3-4; Mal. 1:11, 14; Sal. 138:1-2; Job 26:24). El tercer mandamiento prohíbe toda profanación y abuso de cualquier cosa por la cual Dios se da a conocer (Mal. 1:6-7, 12; 2:2; 3:14). La razón adjunta al tercer mandamiento es que, por más que los que quebrantan este mandamiento escapen del castigo de los hombres, el Señor nuestro Dios no les permitirá escapar de su justo juicio (1 Sam. 2:12, 17, 22, 29; 3:13; Deuteronomio 28:58-59).

El cuarto mandamiento es: "Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es sábado de Jehová tu Dios. En él no harás ningún trabajo: tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni tu extranjero que está dentro de tus ciudades, porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar y todo lo que existe. está en ellos, y reposó el séptimo día. Por tanto, Jehová bendijo el día del sábado y lo santificó" (Éxodo 20:8-11). El cuarto mandamiento exige santificar para Dios los tiempos establecidos que Él ha señalado en

Su Palabra: expresamente un día entero de cada siete, para que sea un santo descanso para Él (Deuteronomio 5:12-14). Desde la creación del mundo hasta la resurrección de Cristo, Dios señaló el séptimo día de la semana [sábado] para ser el reposo semanal; y el primer día de la semana [domingo] desde entonces, para continuar hasta el fin del mundo, como el reposo cristiano (Gén. 2:2-3; 1 Cor. 16:1-2; Hechos 20:7) . El día de reposo debe ser santificado mediante un descanso santo durante todo ese día, incluso de los empleos y recreaciones mundanos que son lícitos en otros días; y dedicar todo el tiempo para los ejercicios públicos y privados de la adoración de Dios, excepto lo que deba dedicarse a las obras de necesidad y misericordia (Éxodo 20:8, 10; 16:25-29; Nehemías 13: 15-19; Lucas 4:16; Hechos 20:7; Sal. 92; Isaías 66:23; Mateo 12:1-31). El cuarto mandamiento prohíbe la omisión o el cumplimiento negligente de los deberes exigidos y la profanación del día con ociosidad, o por el hacer lo que es pecaminoso en sí mismo, o mediante pensamientos, palabras u obras innecesarias sobre nuestros empleos o recreaciones mundanales (Ezequiel 22: 26; Amós 8:5; Mal. 1:13; Hechos 20:7, 9; Ezequiel 23:38; Jer. 17:24-26; Isaías 58:13). Las razones adjuntas al cuarto mandamiento son que Dios nos permite seis días de la semana para nuestros propios empleos, que pone un honor especial en el séptimo, su propio ejemplo y que bendice el día de reposo (Éxodo 20:9, 11).

El quinto mandamiento es: "Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da" (Éxodo 20:12). El quinto mandamiento requiere preservar el honor y cumplir los deberes de cada uno en sus diversos lugares y relaciones, como superiores, inferiores o iguales (Efesios 5:21; 1 Pedro 2:17; Romanos 12:10). El quinto mandamiento prohíbe descuidar o hacer algo en contra del honor y el deber que pertenecen a cada persona en sus diversos lugares y relaciones (Mateo 15:4-6; Ezequiel 34:2-4; Romanos 13:8). ). La razón adjunta al quinto mandamiento es una promesa de larga vida y prosperidad (en la medida en que sirva para la gloria de Dios y su propio bien) a todos aquellos que guarden este mandamiento (Deut. 5:16; Ef. 6:2- 3).

El sexto mandamiento es: "No matarás" (Éxodo 20:13). El sexto mandamiento requiere todos los esfuerzos lícitos para preservar nuestra propia vida y la vida de los demás (Efesios 5:28-29; 1 Reyes 13:4). El sexto mandamiento prohíbe quitarnos la propia vida [suicidio], o la vida de nuestro prójimo injustamente, o cualquier cosa que conduzca a la muerte prematura de nosotros mismos o de otros (Hechos 16:28; Gén. 9:6).

El séptimo mandamiento es: "No cometerás adulterio" (Éxodo 20:14). El séptimo mandamiento requiere la preservación de nuestra pureza sexual y la de nuestro prójimo, en el corazón, la palabra y la conducta (1 Cor. 7:2-3, 5, 34, 36; Col. 4:6; 1 Ped. 3:2). El séptimo mandamiento prohíbe todos los pensamientos, palabras y acciones impuras (Mateo 15:19; 5:28).

El octavo mandamiento es: "No hurtarás" (Éxodo 20:15). El octavo mandamiento requiere la obtención y promoción lícita de la riqueza y el patrimonio exterior de nosotros mismos y de los demás (Gén. 30:30; 1 Tim. 5:8; Lev. 25:35; Deut. 22:1-5; Éxo. 23: 4-5; Génesis 47:14, 20). El octavo mandamiento prohíbe todo lo que obstaculice o

pueda obstaculizar injustamente la riqueza o el patrimonio exterior propio o de nuestro prójimo (Proverbios 21:17; 23:20-21; 28:19; Efesios 4:28).

El noveno mandamiento es: "No darás falso testimonio contra tu prójimo" (Éxodo 20:16). El noveno mandamiento requiere mantener y promover la verdad entre las personas y el buen nombre propio y del prójimo, especialmente al dar testimonio (Zac. 8:16; 3 Juan 12; Prov. 14:5, 25). El noveno mandamiento prohíbe todo lo que sea perjudicial para la verdad o perjudicial para nuestro buen nombre o el del prójimo (1 Sam. 17:28; Lev. 19:16; Sal. 15:3).

El décimo mandamiento es: "No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo" (Éxodo. 20:17). El décimo mandamiento requiere pleno contentamiento con nuestra propia condición, con una actitud de espíritu recta y caritativa hacia nuestro prójimo y todo lo que es suyo (Heb. 13:5; 1 Tim. 6:6; Job 31:29; Rom. 12:15; 1 Timoteo 1:5; 1 Corintios 13:4-7). El décimo mandamiento prohíbe todo descontento con nuestro propio patrimonio, envidia o tristeza por el bien de nuestro prójimo, y todos los movimientos y afectos [deseos] desordenados hacia cualquier cosa que sea suya (1 Reyes 21:4; Ester 5:13; 1 Cor. 10:10; Gálatas 5:26; Santiago 3:14, 16; Romanos 7:7-8; 13:9; Deuteronomio 5:21).

¿Puede alguna persona guardar perfectamente los mandamientos de Dios? Ningún simple hombre desde la caída es capaz en esta vida de guardar perfectamente los mandamientos de Dios; Todos los días los rompemos en pensamiento, palabra y obra (Ecl. 7:20; 1 Juan 1:8, 10; Gá. 5:17; Gén. 6:5; 8:21; Rom. 3:9-21). (Santiago 3:2-13).

¿Son todas las transgresiones de la ley igualmente atroces? Algunos pecados en sí mismos, y debido a varios agravantes, son más atroces a los ojos de Dios que otros (Ezequiel 8:6, 13, 15; 1 Juan 5:16; Salmo 78:17, 32, 56).

Todo pecado merece la ira y la maldición de Dios, tanto en esta vida como en la venidera (Efesios 5:6; Gálatas 3:10; Lamentaciones 3:39; Mateo 25:41). Para escapar de la ira y la maldición que Dios nos debe por el pecado, Dios requiere de nosotros fe en Jesucristo y arrepentimiento para vida, junto con el uso diligente de todos los medios externos por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención (Hechos 20:21; Proverbios 2:1-5; 8:33-36; Isaías 55:3).

La fe en Jesucristo es una gracia salvadora, por la cual recibimos y descansamos solo en Él para salvación, tal como se nos ofrece en el evangelio (Heb. 10:39; Juan 1:12; Isa. 26:3-4; Fil. 3:9; Gá. 2:16).

El arrepentimiento para vida es una gracia salvadora, por la cual un pecador, por un verdadero sentido de su pecado y aprehensión [comprensión] de la misericordia de Dios en Cristo, con dolor y odio por su pecado, se vuelve de él hacia Dios, con pleno propósito y esfuerzo por una nueva obediencia (Hechos 11:18; 2:37-38; Joel 2:12; Jer. 3:22; 31:18-19; Eze. 36:31; 2 Cor. 7:11; Isaías 1:16-17).

Los medios externos y ordinarios por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención son sus ordenanzas, especialmente la Palabra, los sacramentos y la oración, todos los cuales se hacen eficaces para los elegidos para la salvación (Mateo 28:19-20; Hechos 2:42, 46-47). El Espíritu de Dios hace de la lectura, pero especialmente de la predicación [proclamación] de la Palabra, un medio eficaz para convencer y convertir a los pecadores y para edificarlos en santidad y consuelo, mediante la fe, para salvación (Neh. 8:8; 1 Cor. 14:24-25; Hechos 26:18; Sal. 19:8; Hechos 20:32; Romanos 15:4; 2 Tim. 3:15-17; Romanos 10:13-17; 1:16) . Para que la Palabra sea eficaz para la salvación, debemos atenderla con diligencia, preparación y oración; recibirlo con fe y amor, guardarlo en nuestro corazón y practicarlo en nuestra vida (Prov. 8:34; 1 Ped. 2:1-2; Sal. 119:18; Heb. 4:2; 2 Tes. 2:10; Sal. 119:11; Lucas 8:15; Santiago 1:25).

Los sacramentos [santas ordenanzas] se convierten en medios eficaces de salvación, no por ninguna virtud en ellos o en aquel que los administra, sino sólo por la bendición de Cristo y la obra de su Espíritu en aquellos que por fe los reciben (1 Ped. 3:21; Mateo 3:11; 1 Corintios 3:6-7). Un sacramento es una ordenanza santa instituida por Cristo en la cual, mediante señales sensibles, Cristo y los beneficios del nuevo pacto son representados, sellados y aplicados a los creyentes (1 Cor. 12:13; Gén. 17:7, 10; Éxodo .12; 1 Cor. 11:23, 26). Los sacramentos del Nuevo Testamento son el Bautismo y la Cena del Señor (Mateo 28:19; 26:26-28).

El bautismo es un sacramento en el que el lavamiento con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, significa y sella nuestra injertación en Cristo y nuestra participación de los beneficios del pacto de gracia y nuestro compromiso con ser del Señor (Mat. 28:19; Rom. 6:4; Gá. 3:27). El bautismo no debe administrarse a nadie que esté fuera de la iglesia visible hasta que profese su fe en Cristo y obediencia a Él; pero los niños de los que son miembros de la iglesia visible deben ser bautizados (Hechos 8:36-38; 2:38-39; Gén. 17:10; Col. 2:11-12; 1 Cor. 7:14 ).

La Cena del Señor es un sacramento en el que al dar y recibir pan y vino, según el designio de Cristo, se manifiesta su muerte; y los dignos receptores, no de manera corporal [física] y carnal, sino por la fe, son hechos partícipes de su cuerpo y sangre, con todos sus beneficios, para su alimento espiritual y crecimiento en gracia (1 Cor. 11:23-26). Se requiere de aquellos que quieran participar dignamente de la Cena del Señor que se examinen de su conocimiento para discernir el cuerpo del Señor, de su fe para alimentarse de Él, de su arrepentimiento, amor y nueva obediencia, para que no viniendo indignamente coman y beban el juicio para sí mismos (1 Cor. 11:28-29; 2 Cor. 13:5; 1 Cor. 11:31; 10:16-17; 5:7-8).

La oración es una ofrenda de nuestros deseos a Dios por cosas agradables a su voluntad [que se nos revela en las Escrituras], en el nombre de Cristo, con confesión de nuestros pecados y reconocimiento agradecido de sus misericordias (Sal. 62:8; 1 Juan 5:14; Juan 16:23; Sal. 32:5-6; Fil. 4:6). Toda la palabra de Dios es útil para dirigirnos en la oración; pero la regla especial de dirección es esa forma de oración que Cristo

enseñó a sus discípulos, comúnmente llamada *la oración del Señor* (1 Juan 5:14; Mateo 6:9-13; Lucas 11:2-4).

El prefacio de la oración del Señor, que es "Padre nuestro que estás en los cielos", nos enseña a acercarnos a Dios con toda santa reverencia y confianza, como hijos a un padre, capaz y dispuesto a ayudarnos, y que debemos orar con y para otros (Mat. 6:9; Rom. 8:15; Lucas 11:13; Hechos 12:5; 1 Tim. 2:1-2).

En la primera petición, que es "santificado sea tu nombre", oramos para que Dios nos permita a nosotros y a otros glorificarlo en todo aquello por lo que Él se da a conocer y que disponga todas las cosas para su propia gloria (Mat. 6:9; Sal. 67:2-3; Sal. 83).

En la segunda petición, que es: "Venga tu reino", oramos para que el reino de Satanás sea destruido y que el reino de la gracia avance, que nosotros y otros sean introducidos en él y mantenidos en él, y que el reino de gloria pueda apresurarse (Mat. 6:10; Sal. 68:1, 18; Apoc. 12:10-11; 2 Tes. 3:1; Rom. 10:1; Juan 17:9, 20; Apoc. 22:20).

En la tercera petición, que es: "Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo", oramos para que Dios, por su gracia, nos haga capaces y dispuestos a conocer, obedecer y someternos a su voluntad en todas las cosas, como lo hacen los ángeles en el cielo (Mat. 6:10; Sal. 67; Sal. 119:36; Mat. 26:39; 2 Sam. 15:25; Job. 1:21; Sal. 103:20-21).

En la cuarta petición, que es: "Danos hoy el pan nuestro de cada día", oramos para que del don gratuito de Dios podamos recibir una porción competente de las cosas buenas de esta vida y disfrutar de su bendición con ellas (Mat. 6:11; Proverbios 30:8-9; Génesis 28:23; 1 Timoteo 4:4-5).

En la quinta petición, que es: "Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores", oramos para que Dios, por amor de Cristo, perdone libremente todos nuestros pecados, lo cual nos anima a pedir porque por su gracia somos capacitado desde el corazón para perdonar a otros (Mateo 6:12; Salmo 51:1-2, 7, 9; Dan. 9:17-19; Lucas 11:4; Mateo 13:35).

En la sexta petición, que es: "Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal", oramos para que Dios nos guarde de ser tentados a pecar o nos apoye y nos libre cuando somos tentados (Mat. 6:13; 26:41; 2 Corintios 12:7-8).

La conclusión de la oración del Señor, que es: "Porque tuyo es el reino, y el poder y la gloria por todos los siglos. Amén", nos enseña a recibir aliento en la oración solamente de Dios y a alabarle en nuestras oraciones, atribuyéndole reino, poder y gloria a Él. Y, en testimonio de nuestro deseo y seguridad de ser escuchados, decimos: Amén (Mat. 6:13; Dan. 9:4, 7-9, 16-19; 1 Cr. 29:10-13; 1 Cor. 14:16; Apocalipsis 22:20-21).